



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés los actos celebratorios del vigésimo quinto aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

AUTORA: ROMERO, Maria Elena

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara::

El 8 de junio de 2000 se sancionaba la ley provincial n° 9250 y con ello vería la luz la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y en consecuencia estamos ante la inminencia de celebrar los primeros veinticinco años de esta Casa de Estudios.

En efecto, la misma fue creada durante el último gobierno radical encabezado por el Dr. Sergio Alberto Montiel -en la peor de las crisis- como un intento deliberado y consciente por lograr que los entrerrianos tengamos nuestra propia universidad, al servicio de un proyecto estratégico de desarrollo que articule el conocimiento como factor clave, en pos de lograr mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

Contra todas las dificultades imaginables, con la oposición negándose a acompañar esa empinada iniciativa, la Universidad Autónoma de Entre Ríos se fue consolidando lentamente, con avances y retrocesos, pero su existencia misma y el sentido de su misión dejaron de ser impugnados, no por el convencimiento genuino de sus detractores, sino porque se convirtió en un proyecto del que se adueñaron los entrerrianos en su conjunto, sobre todo los jóvenes que aspiran a formarse y capacitarse en su provincia, y desean luego quedarse aquí para poder insertarse laboral y profesionalmente.



La UADER fue concebida, en la línea histórica del radicalismo identificada con los principios de la reforma universitaria de 1918, como una universidad gratuita, autónoma, co-gobernada por los representantes de sus diversos claustros en el marco de la democracia universitaria, en la que impere la libertad académica y el pluralismo, y donde la actividad de formación de grado y posgrado se articule armoniosamente con la investigación y la extensión universitaria, para abordar los temas y problemas que nos deben ocupar a los entrerrianos en función de nuestros propios intereses y nuestros proyectos de desarrollo.

Hoy sin hesitación alguna podemos afirmar que la UADER ha logrado una alta legitimación social, sin perjuicio de haberse transformado en un botín político al servicio de la gestión de turno; y las dilaciones que sufriera por años en su proceso de normalización.

Es imperioso avanzar en el camino de su perfeccionamiento y mejora, para que se puedan lograr las metas y objetivos que inspiraron su creación.

Por todo ello, solicitamos de los SSDD la aprobación de la presente.